



4078
17604

DLL LAW OFFICE
World Trade Center Torre B, Oficina 505,
Av. 12 de Octubre N24-562, Quito - Ecuador
info@dll-lawoffice.com - www.dll-lawoffice.com
(+593 2) 2907632 / (+593 2) 2906183

Quito, 21 de marzo de 2016

Doctor
Pablo José Dávila Jaramillo
Ciudad.

De mi consideración:

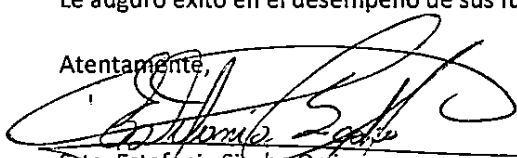
Me es grato comunicar a Usted que la junta General Extraordinaria Universal de Socios de **DE LEGITIMITATE LEGUM ABOGADOS CIA LTDA**, en reunión mantenida el día de hoy, tuvo el acierto de designar a usted como **Presidente** de la Compañía, gestión que la desempeñara por un periodo estatutario de dos (2) años

De conformidad al Estatuto Social, corresponde al Presidente de la compañía ejercer conjuntamente con el Gerente General la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía y también de forma individual

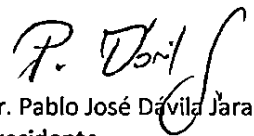
Los deberes y atribuciones inherentes a su cargo se encuentran estipulados en el Estatuto Social de la Compañía que consta en la escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón de Quito, Dr. Rodrigo Salgado Valdez, el 14 de abril de 2010 y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 30 de abril de 2010.

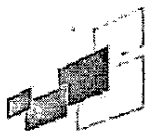
Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones

Atentamente,


Srta. Estefanía Sigeha Orrico
Secretaría Ad-Hoc de la junta General Extraordinaria de Socios

Hoy 21 de marzo de 2016, en la ciudad de Quito, acepto y agradezco el nombramiento que antecede.


Dr. Pablo José Dávila Jaramillo
Presidente
C.C. 170801343-6



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 17604



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	12037
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4078
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DE LEGITIMITATE LEGUM ABOGADOS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	DAVILA JARAMILLO PABLO JOSE
IDENTIFICACIÓN	1708013436
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 1304 DEL: 30/04/2010 NOT: 29 DEL: 14/04/2010.- MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL